

JORNADA DIVULGATIVA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BONUS

Día: jueves, 14 de abril de 2016

Hora: De 20.00 a 21:45 h.

Lugar: Asociación de Empresarios Rivera de Gata
Ronda de los Molinos, nº 4 planta 1^a, despacho 8
10840 Moraleja (Cáceres)

Inscripciones: Carolina González Moreno, tel. 927 147 388
info@arigata.es

Javier Muñoz Álvarez, tel. 927 629 800
jmuñoz@mc-mutual.com

Plazas limitadas por orden de inscripción

Presentación

El incentivo BONUS establece una reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales, a las empresas que se distingan por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral y por la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Está regulado por el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, y por la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que lo desarrolla.

Para acceder al incentivo, deben cumplirse, entre otros, unos requisitos de acción preventiva y no rebasar, en el período de observación, los límites de los índices de siniestralidad general y siniestralidad extrema. Además, debe acreditarse el desarrollo o la realización de dos de las cinco acciones preventivas complementarias, recogidas en el Real Decreto 404/2010.

La reducción de las cotizaciones puede alcanzar el 5% del importe de las cuotas por contingencias profesionales, el primer año, y hasta el 10% en los años sucesivos consecutivos, en función de las inversiones realizadas.

Programa

20:00 h. Entrega de documentación

20:15 h. Bienvenida

Manuel Cayuela Arjona. Presidente de la Asociación de Empresarios Rivera de Gata (ARIGATA)
Javier Muñoz Álvarez. Director de MC MUTUAL en Cáceres

20:30 h. Ponente

Juan Ceballos Duque. Responsable de Gestión de Mutualistas de MC MUTUAL

21:30 h. Coloquio